

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

GABINETE DEL MINISTRO

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Secretario, puesto de trabajo N.30. Complemento de destino: 14. Complemento específico: 131.088. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Gr: CD. Méritos preferentes: Experiencia en puestos similares. Tratamiento de textos. Mecanografía y Taquigrafía. Idiomas.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA ENERGÍA

Subdirección General de Energía Eléctrica

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Subdirector general. Complemento destino: 30. Complemento específico: 2.920.428. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Gr: A. Méritos preferentes: Ingeniero Industrial o Economista. Amplia formación en el sector energético y especialmente en el campo eléctrico. Conocimientos de control de gestión, análisis de balances y de estudios económico financieros.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

26510 ORDEN de 25 de octubre de 1990 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se indican en el anexo 1 de la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la Agencia Nacional del Tabaco y del Servicio Nacional de Productos Agrarios, publicadas, respectivamente, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de octubre de 1989, 22 de marzo de 1989 y 1 de febrero de 1990.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo que como anexo II se adjunta a la presente, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.-Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo en su caso declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

SECRETARÍA GENERAL DE PESCA MARÍTIMA

Unidad de Apoyo y Servicio de Inspección y Vigilancia Pesqueras

Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Jefe adjunto de Secretaría de Secretario general. Nivel complemento de destino: 18. Complemento específico: 282.756 pesetas. Tipo de puesto: N. Adscripción a la Administración: AE. Adscripción del grupo: C/D. Localidad del puesto de trabajo: Madrid. Descripción del puesto: Funciones de Secretaría (archivo, despacho de correspondencia, atención de visitas, etc.). Disponibilidad horaria. Méritos: Conocimientos de taquigrafía, mecanografía, conocimientos de manejo de ordenadores personales (tratamiento de textos).

AGENCIA NACIONAL DEL TABACO

Dirección de Inspección Técnica

Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Director de Inspección Técnica. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.024.944 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción a la Administración: AE. Adscripción del grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Madrid. Descripción del puesto: Coordinación en la periferia del Area de Tabacos. Relaciones con cultivadores y Empresas. Méritos: Conocimientos sobre la organización común del mercado de tabaco y sobre las O. C. M. de otros productos. Conocimientos sobre la industria de transformación agraria del tabaco y/u otras industrias agrarias.

SUBSECRETARÍA. SERVICIOS PERIFÉRICOS

Dirección Territorial de Baleares

Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Director territorial. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: 1.511.604 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción a la Administración: A1. Adscripción del grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Palma de Mallorca. Descripción del puesto: Coordinación de unidades periféricas del Departamento. Gestión económico-administrativa y de personal. Méritos: Experiencia en el sector agroalimentario. Experiencia en gestión económico-administrativa y de personal.

SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS

Jefatura Provincial

Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Jefe provincial. Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico: 819.264 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción a la Administración: A1. Adscripción al grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Tarragona. Descripción del puesto: Dirección y planificación de las tareas encomendadas a la Jefatura Provincial. Gestión económico-administrativa y de personal. Méritos: Experiencia en el sector agroalimentario. Experiencia en gestión económico-administrativa y de personal.

ANEXO II
Modelo que se cita

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala	Grupo	Número de Registro de Personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio/Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo	Localidad	
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

Centro directivo del puesto de trabajo solicitado	Localidad
Puesto de trabajo solicitado	Nivel

MERITOS QUE SE ALEGAN

En a de de 19.....

Firma.